

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FEA DERMATOLOGÍA MEDICO QUIRÚRGICO Y VENEREOLOGIA CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN POR REDUCCION DE JORNADA AL 50 POR CIENTO, POR RESOLUCIÓN DE 15/06/2026, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, Cód. 11292.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en las Base 6.2 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aceptar la conformidad de la única candidata con las puntuaciones obtenidas en el listado provisional publicado mediante Resolucion de 26 de Junio de 2026.

Segundo.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, el listado definitivo de puntuación de la candidata admitida en la convocatoria objeto de referencia.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CEBOLLA VERDUGO MARTA	50,35

Tercero.- Proponer para ocupar el puesto de FEA Dermatología medico quirúrgico y venereologia, con carácter de sustitución por reducción de jornada al 50 por ciento, en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada a: Marta Cebolla Verdugo

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP y en la página Web del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y del Servicio Andaluz de Salud.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tabloncillos de anuncios del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, en la página Web de este Hospital y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)

Página 1 / 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO “SAN CECILIO”
Avda. de la Investigación, s/n
18016 - GRANADA

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		29/06/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAPBD7ZNXNV73RUHT5RRB8T6B8B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	